TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

NOTA UOC Nº 1452/2014

16 de diciembre de 2014

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 18/2014 "Adquisición de Equipamiento Fotográfico para Catalogación", en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", ID N° 283.207**, a efectos de aclarar que no se ha podido dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 del Decreto Nº 7434/11, y a pedido de la Dirección Administrativa se procedió a la firma del contrato con la firma **BBO Logistics S.A.**, debido a la necesidad de cumplir con los requerimientos institucionales para la provisión de los bienes, que serán utilizados por la Dirección de Catalogación del Patrimonio Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura.

Por lo detallado más arriba, solicito la emisión del **Código de Contratación**; a cuyo efecto se remite las documentaciones requeridas.

Sin otro particular, me despido de Usted saludándolo con mi más alta consideración.

Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MEMORANDUM DGAF/DA Nº 192/2014

A	:	**C.P. Edberta Mendoza**, Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
De	:	**Lic. Juan A. Román A.**, Director Dirección de Administración
Fecha	:	09 de diciembre de 2014.
Referencia	:	**Contratación Directa N° 18/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO FOTOGRÁFICO PARA CATALOGACIÓN", en el marco del Subprograma 02 Legado del Bicentenario, ID N° 283.207.-**

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tengo a bien dirigirme a la Señora Directora General en referencia a la **Resolución SNC N° 1088/2014** de fecha 5 de diciembre de 2014, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO FOTOGRÁFICO PARA CATALOGACIÓN", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", CON ID N° 283.207, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"**; que en su Artículo 1° resuelve adjudicar a la firma **BBO LOGISTICS S.A.**, por un monto total de **Gs.79.759.080 (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos cincuenta y nueve mil ochenta)**, según cumplimiento de todos los requisitos contractuales.

Sobre el punto, la mencionada disposición en su Artículo 2° autoriza la suscripción del contrato, lo cual, según procesos dictaminados por la DNCP, habilita la vigencia del elemento contractual a partir de 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de la Resolución de Adjudicación, lo cual se prevé a partir del 22 de diciembre del corriente.

Considerando, que el plazo mencionado contrapone la posibilidad de cumplir con la agenda institucional establecida para la provisión de los bienes adquirir, se recurre a los buenos oficios de la superioridad a fin de mediar en favor de la suscripción urgente del contrato con la firma **BBO LOGISTICS S.A.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordial y respetuosamente.

Atentamente.-

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
☐ DA ☐ DF ☒ UOC ☐ SG ☐ DGDP ☐ CAF ☐ UCE
Vº Bº. PARA REALIZAR LOS TRÁMITES
C.P. Edberta Mendoza
Directora General

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº 4059 Fecha: 09/12/14 Hora: 12:28

Asunto:

Recibido por: Liz Irala

Recibí:

Nasi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

10-12-2014
09:28 hs.